I. MUNICIPALIDAD DE LOTA Alcaldía Administración y Finanzas

DEJA SIN EFECTO LLAMADO A LICITACION PÚBLICA ID 3017-118-L120, POR ADQUISICION DE MATERIA-LES PROYECTO PMU-E N°323

DECRETO Nº 589

LOTA, 07/05/2020

VISTOS:

a) Decreto Alcaldicio N° 323 de fecha 02 de marzo de 2020, que aprueba llamado a Licitación Publicación para la Adquisición de materiales para proyectos PMU-E.

b) Ley de bases Sobre Contratos administrativos de Suministro y Prestación de Servicios N° 19.886 y su Reglamento;

c) Publicación del Llamado de Licitación Pública en Portal Chilecompra con fecha 06.03.2020, ID 3017-118-L120;

d) Acta Electrónica de Chile Compra de fecha 12/03/2020, que registra la participación de un proveedor con dos ofertas; las cuales no ofertan el total de las líneas requeridas.

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12º y 63º de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1º DECLARESE DESIERTA Licitación Pública ID 3017-118-L120, por no ofertar el total de las líneas requeridas en la licitación.

ANÓTESE COMUNÍQUESE EN MERCADO PUBLICO Y A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL SR ALCALDE

ADMINISTRADOR
MUNICIPAL

RMC/art.-Distribución:

- Depto. Adquisiciones
- Archivo.-